

<http://ammar.org.ar/AMMAR-CTA-presento-la-Ley-para.html>

AMMAR CTA presentó la Ley para regular el Trabajo Sexual Autónomo en la Provincia de Santiago del Estero

ammar.santiago

- Noticias - Santiago del Estero -

Fecha de publicación en línea: Jueves 18 de diciembre de

2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), presentó el martes 16 de Diciembre en la Legislatura provincial de Santiago del Estero por Mesa de entrada el proyecto para legalizar el ejercicio del trabajo sexual autónomo en la provincia.



De esta forma Santiago del Estero se suma a las provincias como Mendoza y Neuquen y la Ciudad de Buenos Aires que cuentan con iniciativas similares que buscan que las trabajadoras sexuales salgamos de la clandestinidad y que estemos protegidas bajo un marco legal con reconocimiento de derechos laborales como tienen todos los y las trabajadores registrados en nuestro país.

"Queremos una legalización del trabajo sexual autónomo, más allá de que haya un proyecto a nivel nacional y en otras provincias, veíamos la necesidad de presentarlo en nuestra provincia" expresó Mariana Contreras y agregó que de aprobarse este proyecto "las trabajadoras vamos a salir de la clandestinidad" y con esto se conseguirían mejoras como "una obra social y una jubilación".